



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



SECRETARÍA DE
**GESTIÓN INTEGRAL
DE RIESGOS Y
PROTECCIÓN CIVIL**
DEL ESTADO DE GUERRERO

CLÁUSULAS

Primera. El objeto. El presente instrumento jurídico tiene por propósito formalizar una acción de vinculación entre "LAS PARTES" que beneficie y salvaguarde a la comunidad en caso de algún fenómeno natural que ponga en riesgo la integridad de la población, y para que de manera conjunta "LAS PARTES" tengan la certeza que el inmueble denominado:

Escuela Primaria Remedación del Sur, ubicado en C. Progreso SIN Al lado de la Iglesia, sea ocupado en un momento dado para ser utilizado como refugio temporal, con el simple hecho de avisar expresa o tácitamente a "EL REPRESENTANTE".

Segunda. El bien. El inmueble objeto del presente Convenio, será el ubicado en:

Calle progreso SIN Al lado de la iglesia

por lo que en este acto "EL REPRESENTANTE" se compromete a prestar de manera gratuita el bien inmueble para que se instale el refugio temporal cuando "LA SECRETARÍA" lo requiera y necesite.

Tercera. La instalación. "LA SECRETARÍA" se obliga a entregar de manera anticipada a "EL REPRESENTANTE" la guía para la instalación del Refugio Temporal descritos en las cláusulas anteriores.

Cuarta. Dispensa de uso. "EL REPRESENTANTE" dará aviso a "LA SECRETARÍA" cuando el inmueble haya sufrido algún desperfecto en su estructura y no sea recomendable la operación del Refugio temporal.

Quinta. Las obligaciones. "LAS PARTES" se obligan a cuidar y conservar en buen estado físico el inmueble motivo del presente instrumento.

Sexta. Título gratuito. "LAS PARTES" acuerdan que el objeto del presente convenio es a título gratuito, por lo que "EL REPRESENTANTE" no podrá realizar ningún reclamo por concepto de renta o por la ocupación del inmueble.

Séptima. Jurisdicción. Para el caso de cualquier controversia derivada de la interpretación o cumplimiento del acuerdo de voluntades, "LAS PARTES" pactan que las mismas serán resueltas de común acuerdo.

Octava. Ausencia de vicios del contrato. "LAS PARTES" reconocen que, en el presente convenio, no existe, dolo, mala fe, error, dado que la finalidad de la instalación de los refugios temporales, es para salvaguardar la integridad de la ciudadanía afectada en caso de emergencia o desastre.

Novena. Temporalidad del uso. "LAS PARTES" acuerdan que el uso del inmueble es de manera transitoria, por lo que una vez superadas las circunstancias que motivaron a su ocupación serán entregadas las instalaciones de manera inmediata.





TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 • 2027



SECRETARÍA DE
**GESTIÓN INTEGRAL
DE RIESGOS Y
PROTECCIÓN CIVIL**
DEL ESTADO DE GUERRERO

Leído por "LAS PARTES" y enteradas de su contenido y alcance legal, se firma el presente Convenio por duplicado, al calce y al margen, como constancia de su aceptación, en la ciudad de _____, Guerrero a los _____ días del mes de marzo del dos mil 2024.

SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL
POR "LA SECRETARÍA"
C. DR. ROBERTO ARROYO MATUS
SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

POR "EL REPRESENTANTE"
M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BENITO JUAREZ GUERRERO DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL 2021-2024

TESTIGO

TESTIGO

C. _____

C. _____





TRANSFORMANDO GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
1931 - 2027



SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL
DEL ESTADO DE GUERRERO

FORMATO DE EVALUACIÓN

FECHA:		Riesgo Estructural			Observaciones	
Elementos a evaluar		Ninguno	Aceptable	Intermedio	Alto	Observaciones
Inclinación del edificio						
Inclinación del inmueble						
Inclinación de al in rto						
Craqueas en el cielo						
Daños en columnas						
Daños en vigas						
Daños en muros de carga						
Daños en techos						
Otros						
Riesgo NO Estructural						
Elementos a evaluar		Ninguno	Aceptable	Intermedio	Alto	Observaciones
Objetos que puedan causar carga y desliza			X			
Ventanas de vidrio			X			
Lámparas			X			
Pantallas			X			
Pinturas			X			
Elementos que puedan deslizarse						
Condiciones de instalaciones eléctricas			X			
Condiciones de instalaciones de gas						
Condiciones de sus hidrosumideros						
Otros						
Condiciones Físicas						
Pintura, aplomado, verda		Bueno	Malo	SI	NO	
Vitrinos, alambido, vidrios, etc		X		X		
Acabado de muros, techos, etc		X		X		
Pinturas, colores, decoraciones		X		X		
Elementos a evaluar		Riesgo Estructural (Nivel de Riesgo)		Intermedio	Alto	Observaciones
Torres y cables de alta tensión						
Postes de energía eléctrica						
Transformadores						
Arboles y/o postes grandes						
Cables con múltiples conexiones						
Construcciones vecinas dañadas						
Ductos o aberturas con sus tópicos, flambidos o explosivos						
Terminales aéreas o terrestres						
Banda con altura superior a 2 m						
Banda con distancia entre castillo mayor a 4 m en caso de extender 10 m de longitud						
Otros						





REFUGIO TEMPORAL REGIÓN:

FECHA:

FOLIO:

FICHA DESCRIPTIVA PARA REFUGIOS TEMPORALES

CARACTERÍSTICAS

FICHA TÉCNICA

RAZÓN SOCIAL	Escuela Prim. Revolución del Sur	
Domicilio:	Calle Progreso Sur Al lado de la iglesia	
Colonia:	San Francisco	
Teléfono:		
NOMBRE DEL RESPONSABLE	Balmir Pineda Hernández	
Domicilio:		
Teléfono:		
Cargo:	Director	

CARACTERÍSTICAS DEL INMUEBLE

Sup. para cobradores: 10 en L Capacidad: personas 70

Tipo de Techo	<input type="checkbox"/> Bóveda	<input checked="" type="checkbox"/> Colado	<input type="checkbox"/> Teja	<input type="checkbox"/> Lúmina
Tipo de Estructura	<input checked="" type="checkbox"/> Cerrillo	<input type="checkbox"/> Metal	<input type="checkbox"/> Madera	<input type="checkbox"/> Otros
Tipo de Piso	<input checked="" type="checkbox"/> Mosaico	<input type="checkbox"/> Cemento	<input type="checkbox"/> Tierra	<input type="checkbox"/> Otros

SERVICIOS

Agua potable	<input checked="" type="checkbox"/>	coste	ts. 5000	m ³ 51
Miñitorios	<input checked="" type="checkbox"/>	cantidad		
Escusafos	<input checked="" type="checkbox"/>	cantidad	14	(M) 8
Lavamanos	<input checked="" type="checkbox"/>	cantidad	5	(M) 5
Regaderas	<input checked="" type="checkbox"/>	cantidad	10	(M) 5
Electricidad	<input checked="" type="checkbox"/>	Voltaje	110 220	360

COORDENADAS GEOGRÁFICAS

Latitud Norte	LN.
Longitud Oeste	LO.
Altura sobre el nivel del mar	mst.

INSTALACIONES	SI	NO	Cantidad
Lavaderos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Almacén	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10 m ²
Oficinas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	2
Área de recreación	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	40 m ²
Estacionamiento	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	m ²
Sup. Inmuebles:	subs.		Superficie Total. m ²

ACTIVIDAD	SI	NO
Atención Médica	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Atención Psicológica	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Sala de Hidratación	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Almacén de Medicamentos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Almacén de material de curación	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Almacén viveros	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

REFUGIO PARA ANIMALES

ANIMALES DE COMPAÑÍA	SI	NO
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ANIMALES DE GRANJA	SI	NO
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIÓN: Estructura Nueva en 4 meses de su último mantenimiento. Manta en Grana

APTO. SI NO

REVISO: Francisco H. Pineda Sosa

